AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUENZALIDA VALDÉS FRANCISCO PROFESIONAL GRADO 7, EMS

RESOLUCION Nº 264

CHILLAN VIEJO, 15 ENE 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancias automáticas.

La solicitud presentada por FUENZALIDA VALDÉS FRANCISCO, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por la Sra. ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S).

RESOLUCION:

AUTORIZA 15 días de Feriado Legal a **FUENZALIDA VALDÉS FRANCISCO,** PROFESIONAL grado 7, EMS, desde el día 19/01/2015 hasta el día 06/02/2015, correspondiendo a 8 días año 2014 y 7 días año 2015, quedándole un saldo disponible de 13 días año 2015.

Subrogará el funcionario Segundo Fuentes Jiménez y en su ausencia el secretario Municipal Don Hugo Henríquez Henríquez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/HHH /PMV/LRM/mlv.

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.